



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Sesión del 12 de febrero de 1968.

2

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

Siendo las 17 hrs. del día 12 de febrero de 19⁶8,
se reunieron los señores Consejeros Técnicos de la Facul-
tad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del señor
Director, Dr. Leopoldo Zea, para tratar los siguientes -
asuntos:

- 1.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.- Renovación de interinatos.
- 3.- Iniciativas para nombramientos de profesores-eméritos.
- 4.- Iniciativa para nombramiento de un profesor - titular definitivo, conforme al Artículo 66 - del Estatuto General.
- 5.- Nombramiento de Jurados internos para las opo- siciones y concursos pendientes.
- 6.- Autorización para el concurso de Seminario de Traducción de Textos Mayas y su jurado.
- 7.- Exención de las pruebas oral y escrita a los solicitantes de oposición con grado de maes- tro o doctor.
- 8.- Solicitud de autorización para seguir dando - clase, a pesar de la edad límite.
- 9.- Solicitud de tercera licencia de la profesora Graciela Fix.
- 10.- Asuntos generales.

1.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.- Al refe- rirse el acta a los concursos aprobados, para promover - los ascensos de profesores adjuntos a titulares, el maes- tro Juvencio López Vázquez indicó que no estaba señalada en el acta su objeción a la presencia del Dr. Juan M. -- Lope Blanch en el concurso de Español II, por encontrar- se prejudicado para alguno de los concursantes, y que -- además no estaban las palabras del señor Director indi-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

cando que se encontraría presente en ese concurso. A propósito de esto, el Dr. José Luis Curiel solicitó que quedase asentado en el acta que consideraba que no se había garantizado a juicio suyo la imparcialidad del examen ya citado, puesto que el Consejo Técnico ya lo había tachado de prejudicado y por lo tanto de un vicio de procedimiento. El señor Director explicó que este concurso aun no se había realizado y que precisamente en relación con el mismo el Dr. Juan M. Lope Blanch se había ya excusado de tomar parte. El Dr. Curiel indicó que se había realizado una oposición de Primero de Español en el que había participado la Dra. Dehesa y en el cual había estado presente el Dr. Lope Blanch, con el resultado de todos conocido, de que la profesora había sido reprobada y considerada inclusive no apta para la docencia, por lo cual insiste en que no había sido cumplida la objeción del Consejo Técnico, puesto que no se había presentado el señor Director a esa oposición. El Director de la Facultad explicó que nunca se había comprometido a asistir a dicha oposición, y que sólo había indicado que asistiría a los concursos de ascenso de profesores adjuntos a titulares, concursos que aun no se realizaban, que la Dra. Dehesa había participado por propia voluntad en una oposición abierta de Español Primero y que no cabía ninguna objeción a los sinodales, puesto que no se hacen jurados especiales para los participantes.

El Dr. Salinas hace una breve historia del asunto



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO mostrando que se trataba de dos situaciones distintas, el Prof. Juvencio López Vázquez insiste en que la oposición del Dr. Juan M. Lope Blanch valía en todos los casos en donde se presentase la Dra. Dehesa. El señor Director indicó que los Consejos Técnicos no pueden formar jurados ad-hoc para cada profesor, y que no era posible que un jurado se tuviese que excusar cada vez que la citada profesora se presentase, máxime tratándose de oposiciones abiertas en que no se toma en consideración a los participantes que no son conocidos, sino a los jurados.

Después de prolongada discusión, se dió por terminado el asunto, asentándose solamente la enmienda al caso anterior, en el que se dice que el señor López Vázquez objetó la presencia del Dr. Lope Blanch para el concurso ya citado y que el señor Director informó que la presencia del Dr. Lope Blanch no alteraba la situación, puesto que él iba a estar en todos los concursos.

En cuanto al punto No. 2 Renovación de Interinatos, quedaron aprobadas las designaciones de profesores interinos para el presente año lectivo.

Punto No. 3. El Lic. Jorge Gurría Lacroix da lectura a una solicitud firmada por más de 20 maestros, en la que solicitan la designación de profesor emérito para el Dr. Wenceslao Roces.

El Mtro. José Ma. Luján hace notar que se vuelve a presentar el problema económico para la designación de profesores eméritos, ya que los emolumentos de éstos pe-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

san sobre el presupuesto de la Facultad.

El Dr. Zea manifiesta que se debe pedir al H. Consejo Universitario que sea la Universidad, de la partida general, quien cubra los gastos de estos nombramientos - para no cargarlos al presupuesto de la Facultad, en atención a que actualmente hay 5 profesores de esta categoría.

El Dr. Ricardo Guerra informa que el Consejo Universitario ha insistido en limitar el nombramiento de eméritos y que sólo se proponga a un profesor si está jubilado. Que éste ha sido el criterio de la Comisión, una vez reconocidos los méritos de los profesores. Que él - está de acuerdo en que el Dr. Roces sea designado emérito y por ello firmó la solicitud.

El Lic. Salinas dice que antes se exigía la jubilación a los 70 años pero ahora, después de los 65 pueden seguir en funciones. Que en el caso del Dr. Roces, puede seguir como profesor y que sólo sería el honor de ser emérito.

El Mtro. Luján manifiesta que esto ~~es~~ es posible, pues el Dr. Roces está en plenas facultades y no se le podría exigir, siendo emérito, que diera clases.

El Dr. Guerra expone que si el Consejo Técnico -- considera que un profesor puede ser emérito, se debe estudiar en lo sucesivo cada caso, para no ocasionar problemas. Pide que se analice esta propuesta así como las demás que se presenten, pues teniendo los señores pro -



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO profesores los méritos suficientes, podrán presentarse - ante el Consejo Universitario estos casos y él mismo los apoyará.

El Dr. Zea pide que no se objete esta propuesta - por motivos económicos.

El Lic. Jorge Gurría dice que el Consejo Técnico - no es quien debe ver el problema económico que originan - esta clase de nombramientos, que sólo debe discutir en - este caso si el Dr. Roces reúne los requisitos para ser - profesor emérito, según los artículos 27 y 28 y demás re - lativos del Estatuto del Personal Docente.

El Dr. Zea pone a consideración del Consejo si el Dr. Roces debe ser nombrado emérito. Queda aprobada es - ta solicitud por unanimidad.

Asimismo se presenta la propuesta del Dr. Eduardo Nicol, para ser nombrado emérito. Después de una prolon - gada discusión, queda aprobada por mayoría de votos la - designación de profesor emérito del Dr. Eduardo Nicol.

Con respecto al punto 4o., el Dr. Leopoldo Zea -- presenta para profesor titular definitivo del señor Kasu ya Sakai Nakahara, de nacionalidad argentina y origen -- japonés, dando lectura a su curriculum vitae. Informa - que este profesor no puede presentar sus documentos y tí - tulo por haberlos extraviado en la última guerra, pero - que se trata de un profesor eminente que reúne los requi - sitos del artículo 66 del Estatuto.

La Mtra. Ma. de la Luz López Ortiz, Consejera Téc



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

nica del Colegio de Pedagogía, pide se considere también el caso del Prof. Santiago Hernández Ruíz, para impartir la cátedra de Psicología del Aprendizaje (1er. -- Sem.) y Didáctica Superior (2o. Sem.)

Asimismo, la Mtra. Guadalupe Pérez San Vicente, -- Consejera Técnica del Colegio de Bibliotecología y Archivología, presenta el caso del Prof. Ignacio Mantecón, -- que imparte las cátedras de Bibliología 1er. Sem., Historia de las Bibliotecas 2o. Sem., Bibliotecología Comparada.

El señor Director pregunta si estos tres casos se deben presentar ante el Consejo Universitario. Se aprueba que el Presidente del Consejo Técnico de esta Facultad proponga al H. Consejo Técnico Universitario, por -- los debidos conductos, el nombramiento como profesor titular de los señores maestros Kasuya Sakai, Santiago Hernández Ruíz e Ignacio Mantecón.

Al mismo tiempo, pone a consideración del Consejo el caso del Mtro. Desiderio Lang, que imparte Hebreo, y que después de algunos años de impartir clase, nunca ha presentado sus documentos para que pueda quedar reconocido como profesor.

El Dr. José Luis Curiel propone se le exima de -- presentar sus documentos y pide se nombre una comisión designada por el señor Director para que estudie si este profesor debe o no dar clases en la Facultad.

El Dr. Zea pide que la comisión quede integrada por el



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

Lic. Rafael Salinas, la Mtra. Eva Uchmany y el Mtro.-
Juvencio López Vázquez, Consejero del Colegio de Letras.
Queda aprobada, manifestando el Dr. Zea que esta comi --
sión estudie el caso y en la próxima sesión informe el -
resultado.

Puntos 5° y 6°.- Jurados internos:

TEORÍA LITERARIA:

Mtro. Antonio Alatorre	(1er. Vocal)
Mtro. José Luis Martínez	(2o. Vocal)
Mtra. Rosario Castellanos	(Secretario)
Mtro. Juan José Arreola	(Suplente)

LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS DE ORO:

Dr. Sergio Fernández	(1er..Vocal)
Lic. Rubén Bonifaz	(2°. Vocal)
Mtra. Rosario Castellanos	(Secretario)
Mtro. Juan José Arreola	(Suplente)

SEMINARIO DE TRADUCCION DE TEXTOS MAYAS:

Mtra. Evangelina Arana	(1er. Vocal)
Dr. Alberto Ruz	(2°. Vocal)
Lic. Jorge Gurría Lacroix	(Secretario)
Lic. Alfonso García Ruiz	(Suplente)

Quedan aprobados tanto el punto 5° como el 6°.

En relación con el punto 7° queda aprobada la -
exención del Mtro. Joaquín Sánchez Macgregor, de la ---
prueba oral y escrita.

Punto 8°. El Consejo Técnico autorizó al Dr. --
Amancio Bolaño, siendo Emérito, para que siga impartien
do sus cátedras en esta Facultad, a pesar de tener 70 -
años.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

El Dr. Salinas hizo mención al artículo 118 del Estatuto del Personal Docente. El Mtro. Luján expresa que no hay objeción para dar autorización al Dr. Bolaño e Is la para seguir impartiendo su cátedra por tres años más.

Dentro del mismo punto 8, se puso a consideración del H. Consejo Técnico el caso concreto del Dr. Laudelino Moreno Fernández. Este maestro tiene ya la edad límite y solicita impartir la cátedra de Conocimiento del Mundo Malayo. Se aprueba. El Prof. Santiago Hernández-Ruíz, se encuentra en las mismas condiciones que el Prof. Moreno Fernández.

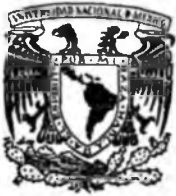
Por no haber profesores que impartan las cátedras mencionadas, queda aprobado que el Mtro. Hernández Ruíz imparta las mencionadas clases.

En relación con el punto 9º, se somete a consideración del Consejo Técnico la solicitud de licencia de la maestra Graciela Fix Zamudio, en atención a que es la tercera. Queda aprobado se haga la propuesta al Consejo Universitario.

En asuntos generales se trataron los siguientes:

Caso concreto el de la maestra Lisselott Bondy, - quien desea regresar a la Facultad para impartir la clase que dio anteriormente.

El Dr. Ricardo Guerra propone que la Secretaría investigue si con anterioridad estuvo impartiendo sus -- clases y sugiere se le permita reingresar en la categoría que tenía. El Consejo aprobó que se acepte el retor no de la citada maestra, pero con la categoría de interi



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

El Lic. Rafael Salinas dio lectura al proyecto de Reglamento de Exámenes Profesionales propuesto por el Colegio de Psicología, en el sentido de que sean válidas las tesis de grupo. Queda aprobado.

Finalmente, el Dr. Jorge A. propone se cambie el nombre de la Facultad de Filosofía y Letras por el de Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas.

El Dr. Zea expresa estar de acuerdo con la sugestión del Dr. Vivó, pero sugiere que este asunto se trate en próxima sesión.

El Mtro. Luján propone se nombre una comisión que estudie el cambio de denominación de nuestra Facultad. - Esta comisión queda integrada por los doctores Ricardo Guerra, José Luis Curiel y Jorge A. Vivó.

Se da por terminada la sesión a las 20:30 hrs.

*Cambio de nombre
facultad*



SRLS. CONSEJEROS TECNICOS QUE ASISTIERON A LA SESION DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 1968. - - - - -

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DR. LLOPOLDO ZEA.

LIC. JORGE GURRIA LACROIX

MTRO. ABELARDO VILLEGAS

LIC. RAFAEL SALINAS.

DR. RICARDO GUERRA

MTRC. JUVENCIO LOPEZ VASQUEZ

MPRO. JOSE MA. LUJAN

MTRA. DOLORES R. DE REJON

DR. JORGE A. VIVO

MTRA. MA. DE LA LUZ LOPEZ ORTIZ

DR. JOSE MANUEL VILLALPANDO

DR. JOSE LUIS CURIEL

LIC. ALFONSO ZAHAR VERGARA

MTRA. EVANGELINA ARANA OSNAYA.

MTRO. ARTURO ROMANO.

MTRA. GUADALUPE PEREZ SAN VICENTE

SRITA. CONCEPCION CHRISTLIEB ROBLES

SRITA. GLORIA ROBLES

SRITA. MA. LUISA RODRIGUEZ HURTADO;